

## CONSIDERANDO

Que el señor **VICENTE URGILÉS**, ex Concejal del cantón Suscal, provincia del Cañar, por su valiosa actividad en beneficio de la comunidad; se ha hecho acreedor al respeto y gratitud de la sociedad cañarense.

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad y soberanía popular, estimular las actividades de sus ciudadanos al servicio del progreso de sus organizaciones y de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor **VICENTE URGILÉS**, ex Concejal del cantón Suscal, provincia del Cañar, por su altruista labor desarrollada por la incorporación de los sectores rurales al desarrollo cantonal y provincial.

El señor doctor **BAYRON PACHECO**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional y Diputado por la provincia del Cañar, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**